



Salta, 08 de mayo de 2.014

EXP-EXA N° 8.328 /2013

RESCD-EXA N° 254 / 2014

VISTO: La solicitud interpuesta oportunamente por el Departamento de Matemática, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo de Profesor Regular en el marco de lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Hacienda (fs. 03), aconseja autorizar el llamado a Concurso, e imputar el mismo al cargo de igual jerarquía vacante por renuncia de la Prof. María de las Mercedes Moya (Res. C.S. N° 166/13).

Que Comisión de Docencia e Investigación a fs. 101, aconseja aprobar la nómina de docentes-investigadores propuestos para integrar el jurado y solicitar al Consejo Superior la autorización correspondiente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 23/04/14, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación; asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, resuelve aprobar el resultado del sorteo, mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva para la asignatura MATEMATICA 3 de las carreras: Licenciatura en Química (Planes 1997 y 2011) de esta Unidad Académica, cuya imputación se efectúa al cargo de igual jerarquía vacante por renuncia de la Prof. María de las Mercedes Moya (Res. C.S. N° 166/13).


ARTÍCULO 2°: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la presente sesión ordinaria, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • María Cristina Lentini • Roberto Francisco Cautelier • María Rosa Rodríguez 	<ul style="list-style-type: none"> • María de las Mercedes Moya • Enriqueta Carmona Ariza • Jorge Félix Almazan • Carlos Berejnoi • Mónica Nancy Cruz


ARTÍCULO 3°: Siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1° y 2° de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

MPC

cm


 Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARÍA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa